

PRIMAVERA, 4 de Marzo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ROBERTO HERALDO REYES BUSTOS Rut [REDACTED]

La Cantidad de 125,000 CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIÓN DE MINI CALENDARIOS PARA SER ENTREGADOS EN LA FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO 2019

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1728	20/02/2018	125,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		125,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	125,000	
Totales		125,000	125,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		125,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	125,000	
Totales		125,000	125,000



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



[Signature]

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]